

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga
Universidad solicitante	Universidad de Málaga
Centro/s	• Facultad de Medicina
Universidad/es participante/s	Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Las razones que llevan a esta valoración son:

Tal y como se había indicado, en la nueva memoria no aparece el párrafo referente al acceso de titulados en Artes y Humanidades.

Igualmente, en la Tabla de Reconocimiento de Créditos se determina un máximo de 9 créditos reconocidos por Títulos propios cursados y otros 9 Créditos por Experiencia Laboral y profesional. Esto supone exactamente un 15% del total de créditos para cada uno de los ítems, para un Máster de 60 Créditos.

La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 16/03/2015

P.A. del DEVA
El Secretario General



Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui